

Madrid, 18 de marzo de 2026

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFEA

El Presidente de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) convoca a la Asamblea General Ordinaria de la RFEA el domingo día 19 de abril de 2026, a las 10:00 h. (1ª convocatoria) y a las 10:30 h. (2ª convocatoria, si fuera necesario), en el Auditorio-Palacio de Congresos Príncipe Felipe (Plaza del Fresno – Oviedo), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Constitución de la Asamblea:

1. Saludo y bienvenida del Presidente de la RFEA.
2. Verificación de asistencia y constitución válida de la Asamblea.
3. Información sobre las normas de funcionamiento de la sesión.
4. Declaración de conflictos de interés y, en su caso, régimen de abstención.
5. Designación de dos asambleístas escrutadores.
6. Aprobación del acta de la Asamblea General anterior.

II. Informes Institucionales y de Gobierno:

7. Informe del Presidente sobre el ejercicio 2025.
8. Informe de las decisiones adoptadas por la Junta de Gobierno desde la última Asamblea.
9. Informes de la Comisión Delegada sobre memoria de actividades, seguimiento presupuestario 2025 y liquidación correspondiente al ejercicio 2024. (art. 16 RD 1835/1991 FDE)
10. Informe de Buen Gobierno.
11. Informe de Igualdad.
12. Informe final de la venta de la antigua sede y la adquisición de la nueva sede de la RFEA.
13. Líneas de actuación y perspectivas institucionales para 2026.

III. Cierre Económico del Ejercicio 2025:

14. Presentación del informe de Auditoría de la RFEA correspondiente a 2024.
15. Estudio y aprobación, si procede, del balance, la cuenta de resultados y la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2025.

IV. Política de licencias:

16. Estudio y aprobación, si procede, de las cuotas de licencias para 2027 y 2028.

V. Planificación y acuerdos para 2026:

17. Presentación, debate y, en su caso, aprobación de las propuestas presentadas a la Asamblea.
18. Estudio y aprobación, si procede, del calendario y de las actividades generales de la temporada 2026.
19. Nombramientos y ratificaciones que correspondan.
20. Aprobación, si procede, de la remuneración del Presidente para el año 2026.
21. Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para el año 2026.

VI. Clausura:

22. Ruegos y Preguntas.
23. Despedida y Cierre.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y PREGUNTAS

Se recuerda a los asambleístas que podrán presentar **propuestas (modelo adjunto, doc. 1) por escrito antes de las 17:00 h. del día 19 de marzo**, por correo electrónico secretariageneral@rfea.es, salvo las propuestas que realice el Consejo Directivo en su reunión previa a la Asamblea, que no estarán sometidas a dicho plazo. Igualmente, se ruega el envío de **preguntas (modelo adjunto, doc. 2)** en el mismo plazo.

Posteriormente, la RFEA pondrá a disposición toda la documentación recibida junto con el resto de los documentos previstos para la Asamblea.

Durante la Asamblea solo se debatirán los temas incluidos en el Orden del Día, las propuestas enviadas hasta el día 19 de marzo y las efectuadas por el Consejo Directivo.

REPRESENTACIÓN

Las personas jurídicas (Federaciones Autonómicas, clubes y organizadores) deberán confirmar la asistencia de su presidente, o nombrar un representante para la asistencia a la Asamblea General. **Deberán enviar una autorización (modelo adjunto, doc. 3 y 4) firmada por el presidente a secretariageneral@rfea.es antes de las 17:00 h. del día 25 de marzo.**

En todo caso, asista el presidente o el representante, se deberá indicar: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y número de teléfono móvil.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Para confirmar la asistencia, rogamos cumplimentar el formulario que encontrará en el siguiente enlace **antes de las 17:00 h. del día 25 de marzo**: <https://rfea.typeform.com/to/J2Klh3Kp>

VIAJE Y ALOJAMIENTO

Alojamiento:

AC Hotel Oviedo Forum
Plaza De Los Ferroviarios, 1
33003 Oviedo

De acuerdo con la solicitud previamente realizada sobre el alojamiento, se informa que las personas que asistan a la Asamblea General deberán haber gestionado su hospedaje. En caso de no haberlo hecho, podrán completar su reserva **antes de las 17:00 h. del día 25 de marzo**, en el siguiente enlace: [Alojamiento ASAMBLEA GENERAL Y GALA ATLETISMO](#)

La RFEA se hará cargo de los siguientes conceptos:

- **Comité Ejecutivo:** Alojamiento en habitación doble, con desayuno, la noche del jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de abril. Los gastos de alojamiento con desayuno para el acompañante se harán a cargo de la RFEA, no estando incluidos los de transporte.
- **Junta de Gobierno:** Alojamiento en habitación doble, con desayuno, la noche del viernes 17 y sábado 18 de abril. Los gastos de alojamiento con desayuno para el acompañante se harán a cargo de la RFEA, no estando incluidos los de transporte.
- **Miembros de la Asamblea:** Alojamiento en habitación doble, con desayuno, (indicar si se desea compartir la habitación con otro miembro de la Asamblea específico), la noche del sábado 18 de abril.
- **Invitación a la Gala del Atletismo Español:** sábado 18 de abril.

- **Manutención:** incluyendo los acompañantes, en su caso, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Organismo	Viernes, 17 abril	Sábado, 18 abril	Domingo, 19 abril
Comité Ejecutivo	Comida y cena	Comida y cena en Gala	1 dieta (comida)
Junta de Gobierno	Comida y cena	Comida y cena en Gala	1 dieta (comida)
Resto Asambleístas		Cena en Gala	1 dieta (comida)

Dietas:

Se abonarán las dietas correspondientes según la normativa vigente de esta RFEA.

Desplazamiento:

Todas las personas que necesiten desplazarse en tren o avión deberán hacerlo en clase turista, con carga a esta RFEA. Para la gestión de los billetes, debe contactar con la Agencia de viajes BCD Travel (atletismo@bcdme.es), la agencia les facilitará los billetes de transporte (no se debe abonar el billete, la agencia factura directamente a la RFEA) y no se efectuarán cambios de billetes con cargo a la RFEA.

Los gastos de viaje de los acompañantes, en su caso, deben de ser abonados por cada persona.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es.

- **Viajes en Automóvil:** El importe por km queda fijado en 0,26 €. No se abonarán peajes de autopistas. Deberán entregarse en el momento del pago justificantes de compra de gasolina en ruta. No se abonarán facturas de alquiler de automóviles.

Transcurridos 30 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación del desplazamiento, la RFEA no se hará cargo de los gastos ocasionados con motivo del viaje.

Raúl Chapado Serrano
Presidente

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#). Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

PROPUESTAS ASAMBLEA GENERAL

Nombre Apellidos

Estamento En representación de

TEMA

Exposición:

PROPUESTA

Firma

Fecha: DNI nº

Plazo de presentación hasta las 17:00 h. del día 19 de marzo de 2026 a secretariageneral@rfea.es

PREGUNTAS ASAMBLEA GENERAL

Nombre Apellidos
Estamento En representación de

TEMA

Exposición:

Firma

Fecha: DNI 

Se ruega la remisión del citado formulario de preguntas dentro del mismo plazo establecido para la presentación de propuestas a secretariageneral@rfea.es

MODELO DE REPRESENTACIÓN

D/D^a _____, con
DNI/Pasaporte/Permiso de residencia nº _____, como Presidente /
Representante legal del club / organizador

☐ Asistirá personalmente en representación de su club

☐ Nombra como representante, autorizándole a representar al Club en la reunión de la
Asamblea General de la RFEA que tendrá lugar el domingo día 19 de abril de 2026 a
D/D^a _____, quien ha firmado el escrito de
aceptación.

Se acompaña escrito de aceptación como representante y fotocopia del
DNI/Pasaporte/Permiso de residencia.

En _____ a ____ de _____ de 2026

Fdo.- (firma y sello) _____

ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN

D/D^a _____, con
DNI/Pasaporte/Permiso de residencia nº _____, teléfono móvil
_____ y correo electrónico _____ en calidad de
AUTORIZADO/A para representar a la federación autonómica / club / organizador
_____.

ACEPTA LA AUTORIZACIÓN

Para representar a la citada persona jurídica en la Asamblea General que tendrá lugar el domingo día 19 de abril de 2026. Asimismo, acompaña al presente escrito, fotocopia del DNI/Pasaporte/Permiso de residencia.

Y en prueba de conformidad y aceptación firmo el presente en _____ a _____ de
_____ de 2026.

Fdo.- _____